



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN.

Ciudad de Guatemala, 26 de marzo de 2025

Señores
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los
Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente

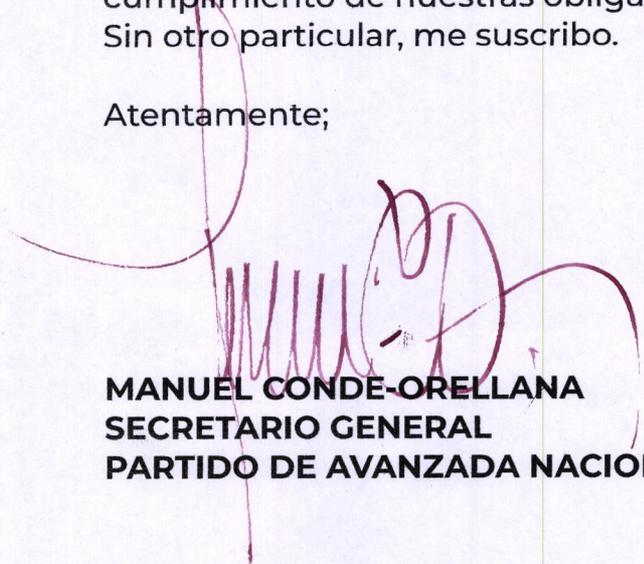
Reciban un cordial y atento saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus importantes funciones.

Tengo a bien dirigirme a ustedes con el fin de presentar la siguiente información del PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN:

- Informe de Estados Financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, que consta de 13 folios.

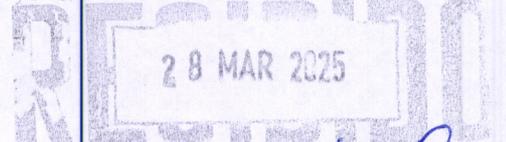
Sírvase admitir el ingreso de la información antes descrita para el cumplimiento de nuestras obligaciones.
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;


MANUEL CONDE-ORELLANA
SECRETARIO GENERAL
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma Jim Qui
Nombre _____

C.c. Archivo

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
Dictamen de los Auditores Independientes
de los Estados Financieros

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



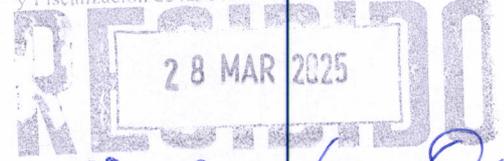
Hora 08:00 Firma [Signature]

Nombre _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
CONTENIDO

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes.....	3
Estado Patrimonial	6
Estado de Ingresos y Egresos.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9/13

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma Lucy Ove

Nombre _____

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma Juan Orellana
Nombre _____

Licenciado.
Manuel Eduardo Conde Orellana
Secretario General del
Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que los conforman: El Estado Patrimonial (Balance General), el Estado de Ingresos y Egresos (Estado de resultados), y el Estado de Flujos de Efectivo, así como los anexos (informe de origen y destino del financiamiento público y privado, ingresos de aportaciones dinerarias por afiliados y simpatizantes), del Partido de Avanzada Nacional (PAN), correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, así como un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión; los estados financieros presentan en todos sus aspectos importantes de la situación de la entidad Partido de Avanzada Nacional (PAN) al 31 de diciembre 2024, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas por LEPP y su reglamento.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos y Auditores vigente en Guatemala y emitido por el Consejo de Normas de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Base de contabilidad, restricción de la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llama la atención la nota 1 de los estados financieros los cuales, al 31 de diciembre del 2024, fueron preparados de acuerdo con políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en el libro I del impuesto sobre la renta del decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributarias. La cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internaciones de Información Financiera, emitidas por (IASB). Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para la junta directiva de la Entidad y tomando en cuenta los instructivos emitidos por las instituciones que supervisan y controlan estas organizaciones, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Responsabilidad de la administración para los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a principios contables generales, regulaciones y estimaciones contables establecidas en el impuesto sobre la renta, conforme el libro I del Decreto 10-2012, Ley de actualización Tributaria vigente en Guatemala a partir del 1 de enero de 2013. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantener el control interno

RECIBIDO
28 MAR 2025

Hora 08:00 Firma Juan Oca

Nombre _____

relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

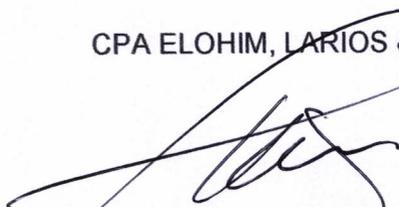
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraudes o errores y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIA's), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- A. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado en el caso de un error ya que puede implicar colusión.
- B. Falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionalmente erróneas, o elusión del control interno.
- C. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- D. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- E. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en marcha.
- F. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- G. Comunicamos a los responsables de la administración de la Entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del trabajo de campo.

H. También proporcionamos a la administración de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso la correspondiente salvaguarda.

CPA ELOHIM, LARIOS & ASOCIADOS



Lic. Pedro G. Larios Aguilar
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA- 2117

Lic. Pedro G. Larios A.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1

Guatemala, 25 de marzo de 2025

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
28 MAR 2025

Hora 08:00 Firma *[Handwritten Signature]*

Nombre _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
Estado Patrimonial
Al 31 de diciembre 2024

Cifras expresadas en Quetzales)	NOTAS	2024	PASIVO	NOTAS	2024
ACTIVO					
Caja y Bancos	3	68,035	Cuentas por Pagar Locales	6	39,836
Cuentas por Cobrar	4	3,499	Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00
Activo Corto Plazo		71,534	Total Pasivo		39,836
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	5	0.00	PATRIMONIO FONDO PARTIDARIO		
			Fondo Partidario		334,168
		0.00	Relación de Ingresos y Egresos Periodos Anteriores		156,955
			Relación de Ingresos y Egresos Periodos Actuales		(459,425)
			Total patrimonio partidario	7	31,698
Total Activo		71,534	Total Pasivo y Patrimonio		71,534

Guatemala 25 de marzo de 2025

Manuel Eduardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal



Oscar Rafael Rivera M.
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salán García
 Perito Contador
 Reg. 821561-8

Luis Emilio Salán García
 Perito Contador Reg. No
 821561-8

Tito Enoch Marroquín Cabrera.
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8 certifica que el presente Estado Patrimonial presenta razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2024.

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 481739-1

Pedro Gregorio Larios A.
 Contador Público y Auditor

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



hora 08:00 Firma *[Signature]*

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
 Estado de Ingresos y Egresos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)	Nota	2024
Ingresos		
Ingresos Públicos		77,314
Ingresos no dinerarios o en especie		46,600
Total Ingresos	8	123,914
Egresos		
Permanentes	9	32,888
Funcionamiento de otras actividades depart.- municipales	9	503,851
Total de egresos		536,739
Excedente y déficit del periodo		(412,825)
Egresos no dinerarios		(46,600)
Relación Ingresos y Egresos	10	(459,425)

Guatemala 25 de marzo del 2025

Manuel Eduardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal

Tito Enoc Marroquín Cabrera
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera



Oscar Rafael Rivera Mejía
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador
 Reg. 821561-8

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador Reg. No
 821561-8

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8, certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos presentan una relación mayor de egresos con relación a los ingresos por Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco quetzales 00/100.

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

Pedro Gregorio Larios A.
 Contador Público y Auditor

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

28 MAR 2025

08:00 Firma *Luis O...*

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
 Estado de Flujos de Efectivo
 Al 31 de diciembre 2024

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Flujo De Efectivo por Actividades de Operación

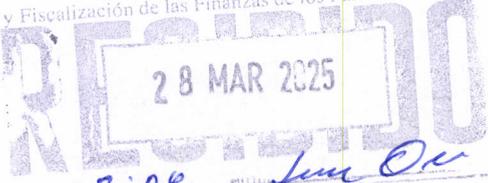
Efectivo Recibido de Simpatizantes, Afiliados, Tribunal	77,314
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(160,152)
Efectivo Neto, provisto por actividades de operación	(82,838)

Flujo De Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo De Efectivo por Actividades de Financiamiento

Aumento (Disminución) en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(82,838)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio de año	150,873
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del año	68,035

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Nombre _____

Guatemala 25 de marzo de 2025

Manuel Eduardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal

Tito Enoc Marroquín Cabrera.
 Responsable Órgano de Fiscalización Financiera



Oscar Rafael Rivera M.
 Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador
 Reg. 821561-8

Luis Emilio Salan García
 Perito Contador Reg. No
 821561-8

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8 certifica que el presente Estado Flujo de Efectivo presenta razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2024.

Pedro Gregorio Larios A.
 Contador Público y Auditor

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

Nota 1:

Políticas Contables:

Las políticas contables más significativas e importantes del Partido de Avanzada Nacional (PAN), en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

A. Principio de Presentación

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de activos, pasivos, patrimonio partidario privado y público, egresos permanentes.

B. Principio de Ingresos y Egresos

La Institución utiliza el método de la base de lo percibido para registrar los ingresos, de igual manera los egresos y pasivos relacionados se registran cuando se incurren sobre la base del devengo.

C. Del efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la Entidad considera como equivalente de efectivo todos los depósitos con plazo original no mayor de dos meses.

D. Propiedad, Planta y Equipo

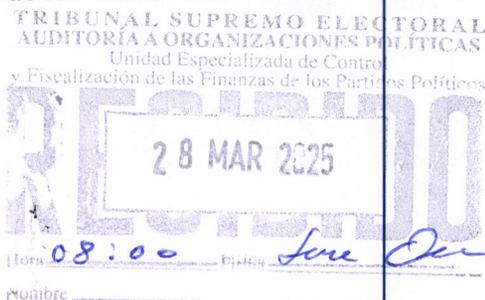
Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2024, se deprecian bajo el método línea recta, sobre la vida estimada de los activos. Los egresos que resulten del retiro o venta, así como el mantenimiento y reparación que no extienda significativamente la vida útil del bien, se carga a resultados del periodo que se está incurriendo.

E. Principio de revelación suficiente y competente

Esta norma es aplicada, ya que existen revelaciones suficientes sobre los valores que están siendo presentados en las cuentas por pagar de años anteriores, se está provisionando todos los gastos incurridos en las giras de trabajo que hace el secretario adjunto de la institución.

F. Periodo contable

El periodo para la elaboración y presentación de los estados financieros está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

G. Unidad monetaria

Las operaciones en los libros contables, en los informes financieros emitidos y preparados cada periodo contable, están expresados en quetzales, la cual es la moneda de curso legal en la República de Guatemala y toda transacción en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en el día de la transacción.

Nota 2

Tipo de cambio y regulaciones cambiarias:

En la contabilidad y en los informes del partido (aunque no es una entidad comercial, se llevan en quetzales de acuerdo a las normas establecidas en el decreto 2-70, del Congreso de la Republica, Código de Comercio), así como los lineamientos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que se representa con el símbolo de quetzale (Q), unidad monetaria de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio oficial con respecto al dólar estadounidense era de Q 7.70625, según el Banco Central de Guatemala.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma Juan Oca

Nombre _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 3
 Caja y Bancos**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Bancos	
Banrural cta 03044510900465 Privado	80
Banrural cta 3-333-00426-1	228
Banrural cta 3-333-00470-2	67,727
Total cuenta	68,035

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 28 MAR 2025

Hora: 08:00 Firma: *Juan Oca*
 Nombre: _____

**Nota 4
 Cuentas por Cobra**

Los saldos que están registrados al 31 de diciembre, pendientes de ser liquidados:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Anticipos pagados por liquidar	3,499
Total cuenta	3,499

**Nota 5
 Propiedad, Planta y Equipo**

Saldos de los activos fijos que ya está totalmente depreciados y no se generó ningún valor de desecho:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Equipo de Computo	20,870
Depreciación Acumulada	(20,870)
	0.00

**Nota 6
 Cuentas por Pagar**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Cuentas por Pagar	
Cuentas por Pagar Locales	39,836
Pasivos Acumulado	
Total cuentas por pagar	39,836

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 7
 Patrimonio Fondo Partidario**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Fondo Partidario	334,168
Resultados Acumulados	156,955
Excedentes del periodo neto	(459,425)
Total Patrimonio	31,698

**Nota 8
 Ingresos**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>
Financiamiento Público	
Tribunal Supremo Electoral	77,314
Financiamiento Privado	
Otros Ingresos	
Ingresos no dinerarios o es especie	46,600
Total de la cuenta	123,914

Nota 9

Gastos Permanentes:

Gastos	Sub-total	Total
Gastos Funcionamiento:		32,888
Sueldos y Salarios	21,000	
Mantenimiento y Reparaciones	11,888	
Asamblea de Ley		503,851
Asamblea Nacional		
Asamblea Departamental	157,672	
Asamblea Municipal	346,179	
Campaña de Afiliación		0.00
Capacitación y Formación Partidaria		0.00
Total de gastos permanentes		536,739

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma Juan Oca
 Nombre

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

**Nota 10
 Gastos no dinerarios en bienes y servicios**

<u>Descripción</u>	2024	
	Sub-total	Total
Egresos no Dinerarios- en Especie		
Por Donación Bienes Servicios		-
Materiales de informacion y propaganda	-	
Atencion a simpatizantes	-	
Por Prestamos Comodatos		46,600
Vehículos Terrestres	46,600	
Total gastos no Dinerarios o en Especie		46,600

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora 08:00 Firma [Signature]
 Nombre _____